

MARTES, 16 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 157

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2016-7229** *Información pública de solicitud de autorización para legalización de obras de rehabilitación de un edificio con destino a turismo rural en Abionzo de Villacarriedo.*

Doña Consolación Pelayo Cobo ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la autorización de legalización de obras de rehabilitación de un edificio para destinarlo a turismo rural, en la parcela 186 del polígono 401 en el pueblo de Abionzo de Villacarriedo, en suelo no urbanizable corola núcleo rural.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 4 de julio de 2016.

El alcalde,  
Ángel Sainz Ruiz.

2016/7229

CVE-2016-7229